



D. Martín Cobo Solana, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO:

Que, la Junta de Gobierno Local, en sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2021/ 4252 FACULTAR A LA SRA. ALCALDESA PARA LA FIRMA DE ADENDA DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y ADIF PARA LA SUPRESION DE PASOS A NIVEL EN RENEDO

Se da cuenta de la Adenda Modificativa y prórroga del convenio entre el Gobierno de Cantabria, la Entidad Pública empresarial de infraestructuras ferroviarias (ADIF) y este Ayuntamiento, para la supresión de los pasos a nivel en Renedo de Piélagos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, en uso de competencia delegada por la Alcaldía, por unanimidad ACUERDA:

UNICO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la Firma de la Adenda del Convenio con el Gobierno de Cantabria y la entidad pública empresarial de infraestructuras ferroviarias (ADIF) para la supresión de los pasos a nivel en Renedo de Piélagos

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	29/06/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	29/06/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	3e2aa1b0936a40c79bf24cad5bfead27001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Clasificador: Certificado - Origen: Origen administración	